mora Diputados della estando
ajuntados como tales con
tenidos en el
no para ante el dicho ayuntamiento
miento de los dichos

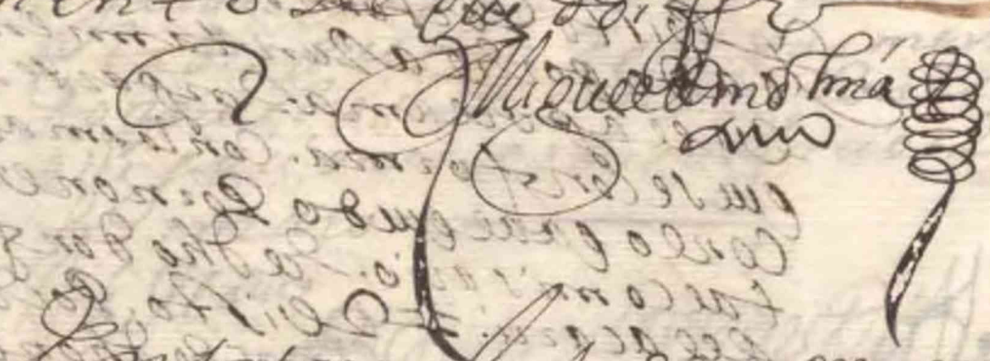

En Antequera ocho dias del mes de
Noviembre de mill y seis cientos y treinta
y seis años, segun y como lo suso dicho
es, estando en ayuntamiento
y cabildo de Regimiento, estando dentro
de las casas del ayuntamiento
como tienen de costumbre, juntos y
congregados los señores Diputados
de comun de esta ciudad, a fines de
este presente mes de Noviembre
de los ordinarios, estando presentes
los señores Don Francisco
de Cañas y Aguilera, alcalde mayor
por su magestad = Don Francisco Martinez Guillen
y Don Diego de Mora, regidores
y estando ajuntos como tales con
cejo = dijeron que atento
que Bartolome Gonzalez, pedrero
y canadero, vecino desta ciudad
tienen hecha postura y echa rich
de remate, entre sus demas, en los he
redos de la alcanzia que es en
cornacabrio, como mas bien consta
dos mill y trecientos y veinte
y cinco reales y de ellos sus ganados
y herramientas y demas aperos
que tuviere, los cuales dichos dueños
que hicieron remate, hicieron
cierto requerimiento a este cabildo
de que se les entregasen
en
mento y